



## I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO

#### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

#### Comisaría de Aguas

Ref.: 2011-A-47 ICH.

Ignacio Fuertes Souto y Rosa María García Fernández, han solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Circunstancias:

Solicitantes: Ignacio Fuertes Souto y Rosa María García Fernández.

Cauce: Arroyo de Mioma (río Omecillo).

Municipio de la toma: Valpuesta - Berberana (Burgos).

Coordenadas de la toma: UTMX: 489881; UTMY: 4746211 (huso 30T ED50).

Caudal máximo instantáneo: 2 l/s.

Volumen máximo anual: 400 m<sup>3</sup>.

Caudal medio equivalente mes máximo consumo: 0,04 l/s.

Destino: Riegos.

La captación se realizará por la margen derecha del arroyo de Mioma mediante una tubería que conecta el arroyo hasta un depósito. Desde allí, una bomba eléctrica de 1,5 CV impulsará las aguas hasta las parcelas 134 y 135 del polígono 9, paraje Tres Palacios, término municipal de Berberana (Burgos), para el riego de 0,17 has de hortalizas, árboles y césped.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, a 23 de junio de 2011.

El Comisario de Aguas, P.D. el Comisario adjunto,  
Antonio Coch Flotats